



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1230/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ.

21 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0645/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, de fecha 21/11/2023 en la que solicita el pago de la factura N° 001-003-0000293, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM /97/2023, de la Jefa, Lic. Jessica Medina, de la División de Almacén de la FP-UNA, informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-003-0000293.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes nueve millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos (G. 9.385.800) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, según factura N° 001-003-0000293, e imputar el pago al Objeto del Gasto 342 - Útiles de Escritorio, oficina y Enseñanza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana